



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

14 | 03
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

| | |
|--|--------------------|
| 1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos. | Pucusana Callao |
| 2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados. | Ancón |

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

| | Desembarcadero | Recurso inspeccionado | Observaciones |
|---|-----------------|--|--|
| 1 | Muelle de Ancón | No se evidencia descarga de recursos hidrobiológicos | Si se realizó fiscalización sanitaria presencial AFS 167-2022-SANIPES/DFS-SDFP |
| 2 | DPA Callao | No se evidencia descarga de recursos hidrobiológicos | Si se realizó fiscalización sanitaria presencial AFS 168-2022-SANIPES/DFS-SDFP |
| 3 | DPA Pucusana | NIO SE HA REALIZADO INSPECCION DEBIDO A QUE NO SE PROGRAMA PARA ESTE DIA | |

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

| | Establecimiento (lugar) | Recursos predominantes | Procedencia | Análisis sensorial | Observaciones |
|---|---------------------------------|--|----------------------------------|-----------------------------------|--|
| 1 | FELMO SRLtda Mayorista (Callao) | bonito, Caballa, jurel, falso volador, perico. No hubo ingreso de Mariscos | Pucusana, Callao Ilo | Ausencia de olor de hidrocarburos | Se realizó fiscalización presencial. Se asignó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 122-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 405- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA |
| 2 | SERINPES S.A. Mayorista (VMT) | Jurel, Bonito, Perico. No hubo ingreso de DERs Pescado : 223 024 kg Moluscos : 59 140 kg | Pucusana, Pisco, Piura, Tumbes | Ausencia de olor de hidrocarburos | Se realizó fiscalización presencial. Se asignó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 121-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 404- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA |
| 3 | MI PESCA Minorista | No se recibió DERs. Se recibieron un total de 1,819kg de recursos entre: bonito, volador, merluza, caballa, jurel, pejerrey, corvina, cachena, pejeblanco, picuda, cabrilla, sierra, perico, congrio, fortune, langostino, calamar, mixtura, espada, pota y 8 docenas de cangrejo. | Pisco, Chimbote, Tumbes. Callao. | Ausencia de olor de hidrocarburos | Se realizó fiscalización presencial. Se asignó Acta de Fiscalización Sanitaria N° 123- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 406- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA |

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción

Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido al riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:

- i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima
- ii. Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima
- iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima
- iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima

Para las áreas de producción de San Lorenzo y Palomino – Zona de Callao, el 27.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos y el 07.02.2022 se realizó la segunda toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos. Dichos análisis fueron realizados por el laboratorio CERPER S.A.

Para las áreas de producción La Isleta e Isla Grande – Zona de Ancón, el 28.01.2022 se realizó la primera toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos y el 08.02.2022 se realizó la segunda toma de muestra de agua de mar para análisis de Hidrocarburos aromáticos. Dichos análisis fueron realizados por el laboratorio CERPER S.A.

SANIPES, como autoridad sanitaria del sector pesquero y acuícola, a través de la Dirección de Fiscalización Sanitaria (DFS), dispone la finalización del cierre de las áreas de producción San Lorenzo (016-CAL-02) - Callao (016) / Lima y Palomino (016-CAL-03) - Callao (016) / Lima para la extracción y/o cosecha de moluscos bivalvos y gasterópodos marinos, a partir del 18 de febrero de 2022.

Con el comunicado N° 015-2022-SANIPES, se finalizó el cierre de las áreas de producción de las áreas de producción San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima y Palomino (016-CAL-03) - CALLAO (016) / Lima por evento de riesgo sanitario producto del derrame de petróleo crudo, a partir del 18 de febrero de 2022.

Se viene coordinando con las OSPAS para programar los monitoreos que determinen la condición operativa de las áreas antes mencionadas.

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

MERCADOS MAYORISTAS FELMO



MERCADOS MAYORISTAS SERINPES



MULTIMERCAOS ZONALES -MINKA/MI PESCA



MUELLE ANCON



DPA CALLAO

